

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 11 de julio de 2024, por la que se deja sin efecto el reconocimiento de ochenta entidades como comunidades andaluzas con la consiguiente cancelación en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas.

El artículo 29 de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, modificado por el artículo 66 del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, establece que la cancelación del reconocimiento podrá iniciarse de oficio o a instancia del interesado. La cancelación del reconocimiento podrá iniciarse de oficio en caso de producirse el incumplimiento de lo establecido en la Ley 8/2006, de 24 de octubre, y su normativa de desarrollo por parte de una comunidad andaluza o la ausencia de actividad manifiesta durante al menos dos años. La cancelación del reconocimiento requerirá previa audiencia de la comunidad andaluza y del Consejo de Comunidades Andaluzas, y se adoptará mediante orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de coordinación de las políticas de la Junta de Andalucía respecto a los andaluces y andaluzas en el mundo por la que se deje sin efecto el reconocimiento de la entidad como comunidad andaluza con la consiguiente cancelación en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas, según el procedimiento que se establezca reglamentariamente.

El procedimiento para dejar sin efecto el reconocimiento y ulterior cancelación de la inscripción fue promovido de oficio por la ausencia de actividad manifiesta durante al menos dos años, por parte de setenta y tres comunidades andaluzas, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3. del Decreto 426/2008, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Reconocimiento y Registro Oficial de Comunidades Andaluzas. Así mismo, el procedimiento fue promovido a instancia de parte por siete entidades, según lo establecido en el artículo 5.4 del reglamento citado.

En estos términos, por la Dirección General de Andalucía Global se ha dictado la oportuna resolución por la que se eleva propuesta al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para dejar sin efecto el reconocimiento oficial como Comunidades Andaluzas a las ochenta entidades que se relacionan en el anexo de esta orden.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, modificado por el artículo 66 del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, y previa audiencia del Consejo de Comunidades Andaluzas de fecha 17 de junio de 2024,

D I S P O N G O

Primero. Dejar sin efecto el reconocimiento como comunidades andaluzas de las ochenta entidades relacionadas en el anexo de la presente orden.

Segundo. Ordenar la iniciación de los trámites para la cancelación de las inscripciones correspondientes de las entidades relacionadas en el anexo de la presente orden, en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 8/2006, de 24 de octubre.

00305128

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de julio de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

A N E X O

RELACIÓN DE OCHENTA ENTIDADES A LAS QUE SE DEJA SIN EFECTO SU RECONOCIMIENTO OFICIAL COMO COMUNIDADES ANDALUZAS CON LA CONSIGUIENTE CANCELACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

RDEN	DEM.	NÚM. REG.	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN
1	I	8	CENTRO CULTURAL CASA ANDALUCÍA	POLINYA (BARCELONA)
2	I	55	CENTRO ANDALUZ-CASA DE HUELVA	HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)
3	I	69	CASA DE CÁDIZ-ASOCIACIÓN ANDALUZA	BARCELONA
4	I	78	CENTRO ANDALUZ CASA DE HUELVA	BADALONA (BARCELONA)
5	I	88	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA EL VENDRELL	EL VENDREL (TARRAGONA)
6	I	96	CASA DE ANDALUCÍA	CASTELLBISBAL (BARCELONA)
7	I	100	CASA DE ANDALUCÍA CARDONA-BARCELONA	BARCELONA
8	I	101	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA «AMIGOS DE ISLA CRISTINA»	VALLIRANA (BARCELONA)
9	I	104	CENTRO CULTURAL ANDALUZ «AMIGOS DE SEVILLA»	BARCELONA
10	I	151	CENTRO CULTURAL ANDALUZ RAFAEL ALBERTI	VILANOVA I LA GELTRU (BARCELONA)
11	I	169	CASA DE ANDALUCÍA EN CANET DEL MAR	CANET DE MAR (BARCELONA)
12	I	194	CASA ANDALUZA DE BAZA EN CATALUÑA	SAN ADRIÁN DEL BESÓS (BARCELONA)
13	I	202	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA BAIX EMPORDA	LA BISBAL D'EMPORDA (GIRONA)
14	I	212	CASA DE ANDALUCÍA DE MARTORELL	MARTORELL (BARCELONA)
15	I	244	CASA CULTURAL CATALANA-ANDALUZA	REUS (TARRAGONA)
16	I	251	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA «EL ARENAL»	TORROELLA DE MONTGRI (GIRONA)
17	I	262	CASA DE ANDALUCÍA EN REUS	REUS (TARRAGONA)
18	I	274	PEÑA FLAMENCA CULTURAL ANDALUZA BADIENSE	BADÍA DEL VALLÉS (BARCELONA)
19	I	283	CENTRO CULTURAL ANDALUZ BRUMAS DEL ROCÍO	TERRASSA (BARCELONA)
20	I	296	CENTRO ANDALUZ AIRES DEL SUR	RODA DE BARÁ (TARRAGONA)
21	I	298	AGRUPACIÓN CULTURAL ANDALUZA DEL RIPOLLÉS	RIPOLL (GIRONA)
22	I	320	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA EN PALAMÓS	PALAMÓS (GIRONA)
23	I	323	ASOCIACIÓN CULTURAL DE RODEÑOS ANDALUCES EN CATALUÑA	MATARÓ (BARCELONA)

00305128

RDEN	DEM.	NÚM. REG.	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN
24	I	347	CENTRO CULTURAL RECREATIVO ANDALUZ LA ALHAMBRA	BARBERÁ DEL VALLÉS (BARCELONA)
25	I	373	CENTRO ANDALUZ CASA DE PRIEGO DE CÓRDOBA EN TERRASSA	TERRASSA (BARCELONA)
26	I	397	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE ARJONILLEROS EN CATALUÑA	RUBÍ (BARCELONA)
27	I	403	CENTRO CULTURAL DE ANDALUCÍA	MANRESA (BARCELONA)
28	I	410	AGRUPACIÓN ANDALUZA AMIGOS DE LA BLANCA PALOMA	BADÍA DEL VALLÉS (BARCELONA)
29	I	417	ASOCIACIÓN CULTURAL DE ANDALUCIA DE OLOT Y COMARCA	OLOT (GIRONA)
30	I	422	CENTRO SOCIO CULTURAL ANDALUZ CASA DE HUELMA (JAÉN)	SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)
31	I	427	CENTRO ANDALUZ TERRAFERMA	LLEIDA
32	I	430	ASOCIACIÓN ROCIERA ANDALUZA LA GÜENA GENTE	BARCELONA
33	I	434	GRUPO DE POETAS CATALON-ANDALUCES EN SALT GIRONA	SALT (GIRONA)
34	I	447	ASOCIACIÓN ANDALUZA GAVELLAR-CASA DE ÚBEDA EN CATALUNYA	BARCELONA
35	II	198	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA	UTRILLAS (TERUEL)
36	II	214	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE CANTABRIA EN TORRELAVEGA	TORRELAVEGA (CANTABRIA)
37	II	219	CASA DE ANDALUCÍA EN NAVARRA	BERRIOZAR (NAVARRA)
38	II	312	CASA DE ANDALUCÍA EN ASTURIAS	GIJÓN (ASTURIAS)
39	II	314	CENTRO ANDALUZ DE SANTANDER	SANTANDER (CANTABRIA)
40	III	65	CASA DE ALMERÍA Y DE LA ALPUJARRA COMUNIDAD ANDALUZA	MADRID
41	III	126	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA RUTE	SAN MARTÍN DE LA VEGA (MADRID)
42	III	217	ASOCIACIÓN CASA DE ANDALUCÍA «LOS PALACIOS»	MADRID
43	III	271	CASA DE ANDALUCÍA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
44	III	310	CASA DE ANDALUCIA EN SAN MARTIN DE LA VEGA	SAN MARTÍN DE LA VEGA (MADRID)
45	III	321	CASA DE ANDALUCÍA EN MELILLA	MELILLA
46	III	366	TRIBUNA DE ANDALUCÍA	MADRID
47	III	381	CASA DE ANDALUCÍA DE LA SIERRA NOROESTE DE MADRID	SOTO DEL REAL (MADRID)
48	III	393	CASA DE ANDALUCIA EN BOADILLA DEL MONTE	BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
49	III	421	CASA REGIONAL ANDALUZA DE RIVAS-VACIAMADRID	RIVAS VACIAMADRID (MADRID)
50	III	423	CENTRO ANDALUZ EN BURGOS	BURGOS
51	III	449	GUADARRAMA (MADRID)	GUADARRAMA (MADRID)
52	IV	11	CASA DE ANDALUCÍA DE VINARÓS	VINARÓS (CASTELLÓN)
53	IV	15	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE CATARROJA	CATARROJA (VALENCIA)
54	IV	113	ASOCIACIÓN DE CENTROS DE CULTURA ANDALUZA	BENIDORM (ALICANTE)
55	IV	192	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE NAZARET	VALENCIA
56	IV	264	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA EL PUIG	EL PUIG (VALENCIA)
57	IV	299	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CULTURA ANDALUZA DE PUERTO DE SAGUNTO	PUERTO SAGUNTO (VALENCIA)
58	IV	330	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE RIBARROJA DE TURIA	RIBARROJA DE TURIA (VALENCIA)
59	IV	343	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA VIRGEN DEL CASTILLO DE CHIVA	CHIVA (VALENCIA)
60	IV	345	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DE ANDALUCÍA CAMP DEL TURIA DE LLIRIA	LLIRIA(VALENCIA)
61	IV	352	ASOCIACIÓN PEÑA CULTURAL FLAMENCA ANDALUZA "LUIS DE CÓRDOBA"	ALMAZORA (CASTELLÓN)
62	IV	377	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA «ADARVE»	PALMA DE MALLORCA
63	IV	471	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA	LA LLOSA (CASTELLÓN)
64	IV	509	FEDERACIÓN DE ENTIDADES Y CENTROS ANDALUCES EN BALEARES	PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES)
65	V	121	CENTRO CULTURAL ANDALUZA DE NIMES	NIMES (GARD-FRANCIA)
66	V	311	ASOCIACIÓN ANDALUZA «LUZ Y FUEGO»	SAN JUAN DE LUZ (AQUITAINE-FRANCIA)
67	V	318	CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN MARSELLA	MARSELLA (FRANCIA)

RDEN	DEM.	NÚM. REG.	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN
68	V	327	ASOCIACIÓN ANDALUZA DUENDE	VILLEURBANNE (RODANO-FRANCIA)
69	V	386	ARTE Y ESTILO ANDALUZ	SAINT MARCEL-SUR-AUDE (HERAULT-FRANCIA)
70	V	454	PEÑA PATIO ANDALUZ	NISSAM-LEZ-ENSERUNE (HERAULT-FRANCIA)
71	VI	118	PEÑA ARTE Y CULTURA DE ANDALUCÍA	KOEKELBERG (BRUSELAS)
72	VI	140	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE LUCERNA	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE LUCERNA
73	VI	395	COMUNIDAD ANDALUZA EN RENANIA DEL NORTE DE WESTFALIA	BEDBURG (ALEMANIA)
74	VI	445	CENTRO ESPAÑOL GARCÍA LORCA-ASOCIACIÓN DE ANDALUCES DE CRISSIER	CRISSIER VAUD (SUIZA)
75	VII	455	ASOCIACIÓN CIVIL ANDALUZA LA ALPUJARRA	GENERAL ROCA-RÍO NEGRO (REPÚBLICA ARGENTINA)
76	VII	462	COMUNIDAD ANDALUZA EN CÓRDOBA	CÓRDOBA (REPÚBLICA ARGENTINA)
77	VIII	74	CASA DE ANDALUCÍA	MONTEVIDEO (URUGUAY)
78	VIII	255	PEÑA ANDALUZA EN CALIFORNIA	CALIFORNIA (ESTADOS UNIDOS)
79	VIII	257	AMIGOS DE ANDALUCÍA A.C.	VALENCIA (VENEZUELA)
80	VIII	396	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA	BUCARAMANGA (COLOMBIA)